

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS (RESPEL)

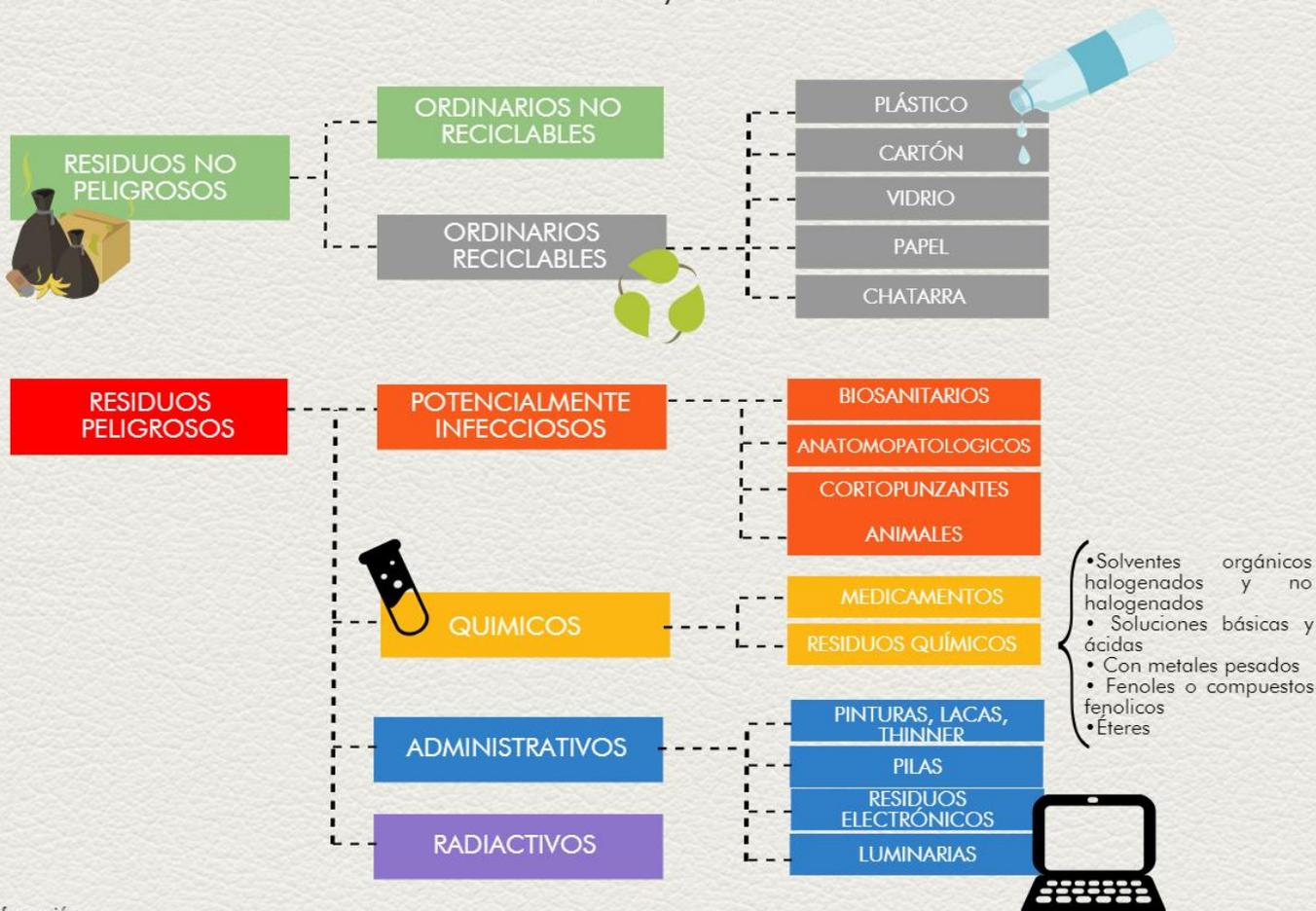
La UTadeo esta cada vez más comprometida con la protección del medio ambiente, a través del Acuerdo 35 del Consejo Directivo ratifica este compromiso donde se establece la política del Sistema Integrado de Gestión.

"La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano busca fortalecer la formación de profesionales éticos, competentes, críticos y creativos, se compromete a establecer, implementar y mejorar continuamente el **Sistema Integrado de Gestión** de manera eficaz, eficiente y efectiva, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales, la promoción de la salud, la seguridad, la prevención de enfermedades, incidentes y accidentes laborales, **la preservación del ambiente y los recursos naturales.**"

EL MANEJO ADECUADO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE RESIDUOS QUE SE GENERAN DURANTE LAS ACTIVIDADES DIARIAS PERMITE PREVENIR ACCIDENTES E IMPACTOS AMBIENTALES, TENGA EN CUENTA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CUANDO UTILICE LABORATORIOS Y TALLERES EN LA UNIVERSIDAD

CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS

Res. 1164 de 2002 y Decreto 4741 de 2005



PASO A PASO PARA MANEJAR ADECUADAMENTE LOS RESPEL

1. IDENTIFICAR

Se deben identificar todos los residuos que presentan una o varias características de peligrosidad. Cuando se manipulan residuos peligrosos es esencial conocer las hojas de seguridad del residuo o los productos que lo componen, estas deben permanecer en los puntos de almacenamiento temporal.

CARACTERÍSTICAS DE PELIGROSIDAD
DECRETO 4741 DE 2005

	CORROSIVO				
	REACTIVO		INFECCIOSO		INFLAMABLE
	TÓXICO		EXPLOSIVO		RADIOACTIVO

Todo residuo ordinario o reciclable que haya estado en contacto con residuos peligrosos debe ser manejado como peligroso.

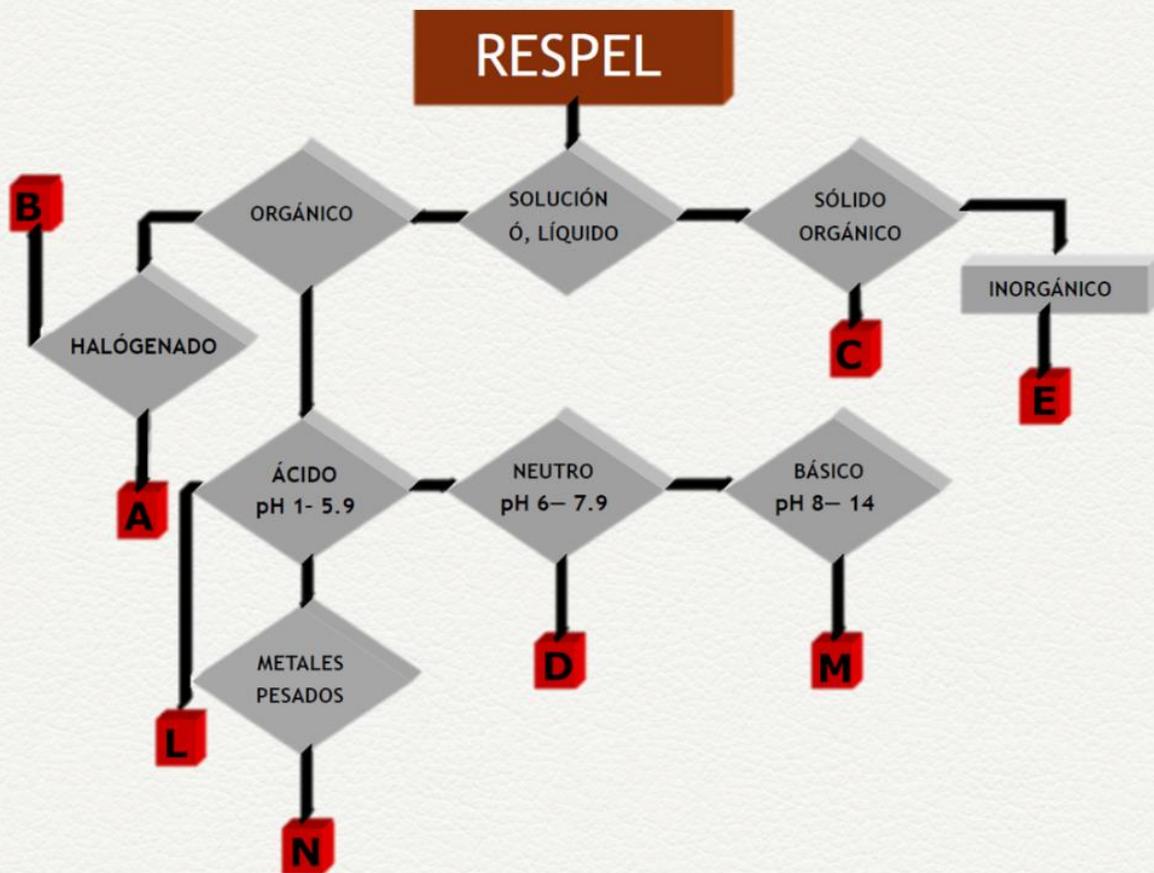
2. SEPARAR

Los residuos peligrosos NO deben mezclarse con residuos ordinarios, para esto se han definido puntos para su separación en Laboratorios y Talleres. Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones.



- Seleccionar el material del contenedor de acuerdo al tipo de residuo a disponer. Metálico para solventes orgánicos y solventes orgánicos halogenados.
- Otros residuos químicos líquidos se almacenarán en contenedores plásticos
- Únicamente los residuos de riesgo biológico deben ir en BOLSA ROJA.
- Los residuos cortopunzantes deben almacenarse en un recipiente rígido y sellarse con cinta para su entrega.
- Llenar las bolsas y recipientes hasta el 75% de su capacidad para reducir los riesgos.
- Cerrar la tapa de los bidones con un trozo de bolsa plástica para prevenir derrames.

Para realizar una separación adecuada en los laboratorios, tenga en cuenta el siguiente diagrama, los residuos referenciados a continuación son los únicos declarados por la Universidad, en caso tal que por modificaciones en las prácticas o nuevos proyectos se genere un tipo de residuo diferente, por favor informar a la Jefatura de Laboratorios y Talleres.



- A. DISOLVENTES ORGÁNICOS
- B. DISOLVENTES ORGÁNICOS HALOGENADOS
- C. SÓLIDOS ORGÁNICOS
- D. SOLUCIONES SALINAS
- E. RESIDUOS INORGÁNICOS TÓXICOS
- F. MERCURIO, COMPUESTOS DE MERCURIO
- K. VIDRIO, METAL, PLÁSTICO CONTAMINADO
- L. SOLUCIONES ÁCIDAS
- M. SOLUCIONES BÁSICAS
- N. METALES PESADOS
- O. NO IDENTIFICADOS ORGÁNICOS
- P. NO IDENTIFICADOS INORGÁNICOS
- Q. COLORANTES

Tenga en cuenta la siguiente información:

Diferencie los residuos orgánicos, de los residuos de riesgo biológico; los primeros pertenecen a la clasificación de los solventes, los segundos no se contemplan en este diagrama.

Si es un residuo que no se puede clasificar dentro del esquema del diagrama, este puede pertenecer a las categorías K, O, P, Q.

SI TIENE DUDAS PREGUNTE AL TÉCNICO DEL LABORATORIO QUE LO ASISTE.

3. ETIQUETAR

Todos los recipientes y bolsas que contengan residuos peligrosos deben estar etiquetados, con la siguiente información:



- Tipo de residuo
- Área de generación
- Característica de peligrosidad
- Peso
- Código residuos (Según lo establecido en ANexo 1 y 2 del Decreto 4741 de 2005)

Nota: Las etiquetas para laboratorios y talleres son manejadas por el Centro de Control (Módulo 5 - Piso 5), para otros residuos peligrosos contactarse con la Dirección Desarrollo Organizacional.

Para el almacenamiento intermedio de los residuos peligrosos generados en las diferentes áreas de la Universidad se han definido puntos especiales con el fin de minimizar los riesgos, tenga en cuenta la siguiente información para apoyar la adecuada gestión de los RESPEL.

4. ALMACENAR

	LUGAR DE ALMACENAMIENTO INTERMEDIO	CONTACTO
RESIDUOS LABORATORIOS BOGOTÁ	MÓDULO 5 PISO 5 CENTRO DE CONTROL	EXT. 1782
RESIDUOS TALLERES BOGOTÁ	MÓDULO 11	EXT. 1782
RESIDUOS OFICINAS (TONERES, PILAS, ELECTRÓNICOS) BOGOTÁ Y CHÍA	ALMACÉN GENERAL	Ext. 1314 almacen@utadeo.edu.co

Recuerde: Antes de entregar un residuo para su almacenamiento se debe haber identificado su característica(s) de peligrosidad con el fin de poder almacenar de acuerdo con la matriz de compatibilidad definida en las diferentes áreas.

5. TRANSPORTAR



Para el TRANSPORTE INTERNO de residuos se han definido rutas y horarios en los cuales se presenta el menor tránsito de personas. Durante el transporte de grandes cantidades se debe requerir el acompañamiento de la brigada. Antes de la entrega se deben pesar los residuos y dejar un registro de las cantidades y tipos entregadas, este pesaje lo realizan los técnicos responsables de cada una de las áreas encargadas del almacenamiento temporal.

El TRANSPORTE EXTERNO es responsabilidad del gestor autorizado a quien se le entreguen los residuos. La Universidad verifica periódicamente que la empresa cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 1609 de 2002 y el Decreto 4741 de 2005.

La destrucción, aprovechamiento y/o disposición final es responsabilidad del gestor autorizado a quien se le realice la entrega de los residuos peligrosos. La Universidad debe almacenar por un periodo de 5 años los certificados y anualmente debe realizar visitas a estos gestores para verificar el cumplimiento de la normatividad.

6. DESTRUCCIÓN,
APROVECHAMIENTO
DISPOSICIÓN FINAL

MANEJO DE DERRAMES PRODUCTOS O RESIDUOS PELIGROSOS

En caso de derrames de productos químicos o residuos peligrosos tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1 Mantener distancia de la sustancia derramada.

Aislar la zona y asegurar que no queden personas en el lugar del derrame.

3 Identificar la sustancia y en caso de no conocer su manejo consultar la hoja de seguridad. Contactar a técnicos capacitados o a la brigada de emergencia. No solicitar al personal de aseo la limpieza de estos derrames.

La persona o personas que vayan a realizar la limpieza deben utilizar siempre los elementos de protección, teniendo en cuenta las características de la sustancia derramada.

5 Preparar el material para limpiar el derrame. En lo posible utilizar un kit de derrames u otros materiales absorbentes. Prevenir el contacto con desagües y suelo. Los técnicos de laboratorios y talleres están capacitados para atender estas emergencias.

Limpiar de afuera hacia adentro y guardar los residuos en una bolsa. Las bolsas o recipientes que se utilicen para la recolección deben manejarse como residuos peligrosos.

7 Lavar el área afectada con agua y detergente. Si se requiere dejar ventanas y puertas abiertas para permitir la ventilación del espacio afectado.

Reportar los accidentes al personal encargado del área para llevar el registro correspondiente.